

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10157** *Anuncio del Ayuntamiento de Logroño de Convocatoria al levantamiento de Acta Previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación de franja norte de terreno de uso dotacional en la calle Obispo Bustamante n.º 3.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2015 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Expropiación, procedimiento de tasación conjunta, de la franja norte de terreno de uso dotacional en la calle Obispo Bustamante n.º 3, el cual incluye la Relación concreta de bienes y derechos afectados y su Valoración; tramitación que se realiza, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 152 y siguientes y 171 y siguientes de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Una vez aprobado definitivamente dicho Proyecto de Expropiación y su Relación de bienes y derechos y su Valoración, se realizará la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación, por lo que, a los efectos previstos en los artículos 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, se convoca en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Logroño (1.ª planta), para el día 28 de mayo de 2015, a las 09:00 horas, según notificación individual, a los propietarios de la parcela afectada por el procedimiento de expropiación, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si así lo solicitan, se proceda al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos.

A dicho acto de levantamiento de acta previa, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Logroño, 6 de marzo de 2015.- La Alcaldesa, Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo.

ID: A150011671-1